

ACTA COFESA 08/ 08/2016

III REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD (Co.Fe.Sa)

Se realizó en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, el día 8 de agosto de 2016 la III Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud, con la presencia del Señor Ministro de Salud de la Nación, Dr. Jorge Lemus, en su carácter de Presidente del COFESA, el Gobernador de la Provincia de Tucumán, Dr. Juan Luis Manzur, , los Señores Secretarios y Subsecretarios y Directores Nacionales de la Cartera Sanitaria del Estado Nacional, se destaca la presencia de la Sra. Subsecretaria de Relaciones Institucionales del Ministerio de Salud de la Nación, Dra. Miguela Pico, quien participa además en su carácter de Secretaria del COFESA. Están representadas 23 jurisdicciones del país, con la ausencia de la Provincia de Chubut.

A modo de bienvenida y para dar inicio al acto de apertura, se entonan las estrofas del Himno Nacional seguido por la proyección de un video institucional evocativo del Año del Bicentenario de la Independencia.

Toma la palabra la Sra. Ministra de Salud de Tucumán, Dra. Rossana Chalha, para dar la bienvenida y resalta la importancia del COFESA como el ámbito propicio para revisar las políticas de salud y diseñar estrategias comunes. Expresa que es oportuno hacer el balance del año, respecto de los casos de gripe, bronquiolitis y patologías estacionales, a los que se ha brindado la atención y respuesta oportuna, habiendo pasado por duras pruebas para alcanzar el objetivo. Menciona que entre las actividades extraordinarias que tuvieron lugar en su provincia se encuentra el Congreso Eucarístico y el Bicentenario, ambas contaron con gran afluencia de visitantes, saturando la capacidad del sistema de salud local y aprovecha la oportunidad para agradecer a las provincias vecinas por el apoyo brindado.

A continuación, se manifiesta sobre los lineamientos estratégicos planteados para los próximos 8 años en enfermedades no transmisibles entendiendo que el desafío se encuentra en los factores socio ambientales y en la necesidad de volver a enfocar el modelo en el hombre y el derecho a

ser asistido dignamente. Menciona la necesidad de promover el recurso humano y lograr la historia clínica única, fortalecer estrategias intersectoriales por ser la única manera de obtener resultados a mediano y largo plazo, destacando que con esta idea, en su provincia, se ha creado un programa para dar respuesta a problemas reales y cotidianos que aquejan a las regiones.

A continuación, toma la palabra el Sr. Ministro de Salud de la Nación Dr. Jorge Lemus. Da la bienvenida a todos los presentes y manifiesta que este COFESA es histórico, recuerda que todos los ministros han decidido hacer esta reunión en Tucumán en honor al Bicentenario; manifiesta que existe un compromiso con el pasado y con el futuro. Agrega además que es histórico porque se encuentran reunidos con objetivos comunes: unidad, dialogo, consenso y alianzas estratégicas. Agrega que los temas que se han abordado en estos meses fueron las 12 políticas de Estado que se han hecho partícipes a todos los sectores involucrados. Destaca asimismo que el martes pasado el Sr. Presidente de la Nación presentó una de ellas, la Cobertura Universal en Salud, una estrategia que nos compromete a todos; la nominalización de nuestros beneficiarios es fundamental. Manifiesta que el punto de partida del cambio propuesto es la Agencia Nacional de Evaluación en Tecnología, que permite a la población un acceso a medicamentos y procedimientos seguros. Continúa expresando que hoy se tratarán los problemas que se han presentado por los brotes de dengue, zika, chikungunya y gripe los cuales están asociados a problemas ambientales. Considera necesario abocarse a una campaña de trabajo contra el enemigo común que es el Aedes Aegyptis. Para cerrar hace dos reflexiones, decía Cicerón: “el bienestar de la población es la ley suprema”. Y como reflexión final y en referencia a quien debe brindar ese bienestar a la población. Si no somos nosotros ¿quién? y si no es ahora, ¿cuándo?, invitando a seguir marchando hacia adelante en pos del bienestar de la población.

Hace uso de la palabra el Gobernador de la Provincia de Tucumán Dr. Juan Luis Manzur, dando la bienvenida en este año tan especial a la Provincia de Tucumán, manifiesta que somos un país joven y que en el marco de un país federal el cual nació en el interior del país, en una casa de familia, donde personas de distintas regiones con pensamientos distintos, vinieron a exponer sus puntos, estos hombres tenían algo común, la libertad. Esto es lo que celebramos hoy, la

libertad. Agradece la deferencia que han tenido de venir a Tucumán. Refiere a que la salud siempre es una tarea inconclusa, porque siempre se puede hacer más. Expresa la necesidad de compararnos con los países vecinos, para darnos cuenta de lo que tenemos y dónde estamos situados y dar así inicio a verdaderas políticas de Estado que trasciendan a los gobiernos, ya que el impacto de las mismas se mide después de mucho tiempo. Destaca el plan de vacunación del país, el plan de cardiopatías congénitas, los trasplantes en hospitales públicos y en general las virtudes de nuestro sistema público y entiende que aquí adquiere más relevancia aun la propuesta de la Cobertura Universal en Salud. Refiere a que las dificultades son, el recupero de costos, los subsidios cruzados, que son situaciones que se pueden mejorar y en las que el Estado tiene un rol ineludible. Refiere a la necesidad de adaptación al cambio y a las tecnologías. Finaliza expresando que el fin y el desafío que tenemos todos es el bienestar de la población y concluye refiriendo “Un pueblo sano es un pueblo que crece y que prospera, que mira al futuro”. Avanzar, sin prisa y sin pausa es el mensaje final

Toma la palabra la Dra. Miguela Pico Subsecretaria de Relaciones Institucionales para dar inicio a las actividades del temario y otorga la palabra a la Sra. Ministra de la Provincia de Tucumán y realiza una presentación sobre el Sistema de Salud en su jurisdicción.

Finalizada la misma se procede a la elección de Vicepresidente del Incucai.

Luego de la presentación de la Dra. Bacque se acordó que a solicitud de una nota a ser remitida por la Secretaría del COFESA, las jurisdicciones presentarían su propuesta de candidatos para ocupar el cargo de Vicepresidente de dicha entidad, con sus respectivos curriculum vitae y propuestas de proyectos de trabajo. Asimismo se consensuó que dicha Secretaría remitiría a las jurisdicciones las propuestas recibidas a fin de que puedan manifestar su opinión y que luego serían analizadas por parte del Ministerio de Salud de la Nación.

A continuación el Dr. Jorge A. SAN JUAN realiza una presentación sobre ACTUALIZACIÓN SOBRE DENGUE – ZIKA CHIKUNGUNYA. La misma se agrega como ANEXO I.

Continúa con la presentación de ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE INVIERNO 2016. La misma se agrega como ANEXO II.

Finalizada la presentación, la Secretaría del COFESA le da la palabra al Ministro de Santa Fe quien presenta a la Dra. Andrea Ubaldi. La misma explica el sistema de monitoreo utilizado en su jurisdicción y manifiesta que se ha acordado trabajar con todos los efectores privados y públicos de la provincia para la toma de muestras, destacando la importancia de tener una idea real y en tiempo real de lo que está ocurriendo. Concluye expresando que han obtenido datos de personas jóvenes fallecidas por H1N1 y que sobre esto se debe trabajar.

El Sr. Ministro de Santa Fe toma la palabra y menciona que considera fundamental una cuestión: ¿qué comunicar? y ¿cómo se debe comunicar? Su propuesta es la de unificar criterios de comunicación entre todas las jurisdicciones, en cuanto a casos fatales y la manera de trabajar con esa información. Agradece la intervención de Nación en el dialogo con PAMI, la cual fue positiva y ayudó en muchos sentidos. Continúa diciendo que el mensaje del Ministerio de Nación fue muy claro, las vacunas fueron para población objetivo e invita a rever la manera en que se está trabajando en otras jurisdicciones. Expresa con gratitud que el Dr. Lemus tuvo la responsabilidad de salir a aclarar para quienes eran las vacunas y eso ayudo al entendimiento. Propone finalmente, revisar el modo en que se recaba la información y se comunica.

Toma la palabra el Dr. Rubén Nieto y agradece la participación de la provincia de Santa Fe y expresa que se ha manifestado uno de los mecanismos más nutritivos para el COFESA; la Nación tiene que dar respuesta por la información que recibe, no se debe evadir la responsabilidad, ratifica lo expresado por el Sr. Ministro de Santa Fe en cuanto a la necesidad de reforzar el planteo de conformar un mecanismo de información sólido.

Toma la palabra el Ministro de San Luis quien comparte la experiencia obtenida con relación a la situación de las enfermedades respiratorias en su provincia y también manifiesta la necesidad de contar con un sistema de comunicación común para consensuar la información. El informe presentado se agrega como ANEXO III.

A continuación el Dr. Raúl FORLENZA presenta la CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y CONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA PREVENIR BROTES ESTIVALES. La misma se agrega como ANEXO IV.

Toma la palabra el Dr. Néstor Pérez Baliño comenta acerca de una propuesta del Ejército para ayudar a la prevención y descacharrización. El Ministro de Santiago del Estero adhiere a la moción y comparte con los asistentes una experiencia en su provincia, con la colaboración del Ejército, con muy buenos resultados. Interviene el Sr. Ministro de Misiones para destacar su agradecimiento por el aporte recibido de parte de las fuerzas de seguridad de su provincia, quienes colaboraron brindando una espontánea y pronta respuesta. La Ministra de La Rioja; manifiesta la importancia del área de vectores, atento a que las acciones de prevención implican aumentar el recurso humano y el uso de repelentes e insecticidas. Pregunta acerca del apoyo de la Nación para conseguir mejores precios. Responde el Dr. Néstor Pérez Baliño informando que se ha propuesto incrementar la compra de insecticidas y continuar con la beca de promotores de la salud.

El Dr. Jorge San Juan mención específica a las adquisiciones realizadas por el Ministerio hasta el día de la fecha.

La Sra. Ministra de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comenta que con respecto al Dengue, en su jurisdicción se continúa trabajando y entre esos puntos, destaca que se ha formado una comisión interministerial con Desarrollo Humano, el Instituto de la Vivienda, Atención Ciudadana y otras instituciones para capacitar a responsables que comuniquen y ayuden a la población. Asimismo hace mención a la necesidad del manejar la información y la comunicación de la misma.

El Dr. Jorge Forlenza hace mención a la necesidad de lograr una revisión del tema, por ejemplo, en materia de educación, no se debe difundir el mensaje de que la fumigación, es la manera correcta de enfrentar el problema.

El Ministro de Entre Ríos manifiesta que han seguido trabajando en control de vectores en permanente contacto con la Nación y agrega que tomando todo lo dicho sería interesante que

se armaran talleres de comunicación, para que todos los Ministerios puedan tener una línea de trabajo común.

La Ministra de la Provincia de Buenos Aires, expresa que se necesita un enfoque único en materia de publicidad como así también promotores, protocolos, y pesticidas.

Concluye el tema con la solicitud de la Ministra de Tucumán solicita el envío de protocolos para Zika y el envío de preservativos.

Luego del cuarto intermedio hace su presentación sobre COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD el Dr. Néstor PÉREZ BALIÑO. La misma se agrega como ANEXO V.

Reitera lo expresado por el Presidente de la Nación respecto que cumplir, es la importancia de sostener y llegar a una real Cobertura Universal en Salud.

Solicita a las provincias que envíen información para ir actualizando en lo que refiere a la Cobertura.

A continuación el Dr. Pablo MUNTAABSKI realiza la presentación REDES DE SERVICIO EN EL MARCO DE LA COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD. La misma se agrega como ANEXO VI.

Toma la palabra el Señor Ministro de Mendoza para consultar al Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Luis Scervino, respecto de los valores establecidos en el nomenclador, por ejemplo, el valor día-cama, atento a la gran disparidad existente entre lo que se cobra y lo consensuado con las obras sociales. Comenta que en la contingencia de influenza la provincia debe absorber el 60% de los costos totales.

El Dr. Scervino expresa que existe un nomenclador, el cual es actualizado por el Ministerio de Salud de la Nación, donde están establecidas las prestaciones y que se está trabajando en ello. Continúa haciendo referencia al número de beneficiarios de obras sociales provinciales, que generan quizás las mismas demoras que por ejemplo genera PAMI. Interviene la Señora Ministra de Tucumán para adherir a lo expresado por el Dr. Scervino, destacando la importancia de fortalecer el recupero y que para ello es necesario contar con tecnología de soporte de

sistema. Puntualiza sobre la importancia de cobrar tanto a las obras sociales nacionales como a las provinciales, para lo que se deberá trabajar en la elaboración de una estrategia conjunta a desarrollar por las provincias. Celebra asimismo que se discutan estos temas atento a que apuntan a optimizar el financiamiento y por último manifiesta que el sistema de recupero necesitaba de un cambio.

A continuación el Señor Ministro de Santa Fe, celebra las ideas planteadas y el debate producido por la participación de las jurisdicciones; felicita a las autoridades nacionales por haber tomado la posta respecto del subsidio cruzado. Destaca que en su provincia ya se ha comenzado a exigir los mismos números de nomencladores al sistema privado y público; comenta que su provincia se encuentra en una reingeniería administrativa. Plantea la preocupación respecto de compatibilizar los sistemas con los modelos de financiamiento y ratifica su adhesión a la estrategia de la Cobertura Universal en Salud.

El Señor Ministro de Salud de Neuquén celebra los anuncios que comenzaron en la Casa Rosada y que continúan en esta jornada. Pregunta sobre el acceso de los efectores privados de las provincias a este sistema y plantea si desde la provincia se va a poder ejercer algún control. Asimismo destaca la necesidad de contar con recursos disponibles y que todos los efectores provean servicios de calidad. Interviene el Dr. Scervino para brindar respuesta manifestando que en esta primera etapa lo fundamental es la articulación de la seguridad social y el efector público y que probablemente en una etapa posterior pueda incorporarse el sector privado. Continúa el Dr. Néstor Pérez Baliño manifestando que en esta etapa se debe fortalecer al sector público y entiende que en un futuro la articulación público/privada va a ser necesaria.

Toma la palabra el Señor Ministro de Entre Ríos y se manifiesta en adhesión respecto de los comentarios del Dr. Néstor Pérez Baliño, añadiendo que en su provincia cuentan con una unidad de programas, un padrón nominalizado con cuentas específicas para los programas y que coincide en la necesidad de tener un nomenclador con valores de referencia para los convenios que se tenga que hacer con prestadores de la seguridad social. Asimismo destaca la preocupación por el bajo recupero de sus hospitales. Celebra las medidas anunciadas.

A continuación el Señor Ministro de Misiones expresa que su provincia cuenta con valores equivalentes en el sector público y en el sector privado. Destaca la importancia de la formación del recurso humano para lograr un efectivo sistema de recupero; agrega que en su provincia la accidentología es el mayor gasto que tiene el sector público y consulta si esto se puede incluir en el recupero para evitar la judicialización.

Comenta luego el Señor Ministro de La Pampa que en su provincia tuvo lugar una reunión con representantes de la COSSPRA donde se planteó que las grandes inversiones van destinadas a los servicios especializados y muy pocos a los primeros niveles de atención y eso es algo que en este ámbito se debería discutir.

Toma la palabra el Señor Ministro de Salud de Córdoba expresa su adhesión al plan que se ha anunciado y plantea 3 cuestiones: que en su provincia tienen 1 millón de personas que no tienen cobertura y unas 150 mil que tienen obras sociales y se atienden en hospitales públicos. Agrega que en las comunas y municipios pequeños ha desaparecido prácticamente la atención privada; Sostiene que es importante plantearnos el financiamiento y la asignación de los recursos con un criterio compartido, que a la vez respete la realidad de cada una de las provincias. Finalmente plantea si en el presupuesto de los fondos destinados a la Cobertura Universal en Salud se ha considerado el ítem de estímulo y desarrollo para la formación de recursos humanos.

Interviene el Dr Rubén Nieto para manifestar que se está haciendo foco en la Cobertura Universal en Salud y también con esto se está dando un tratamiento preponderante a las deficiencias del sistema actual y a las maneras de hacerle frente; afirma que se debe realizar una reestructuración del sistema del cual una llave es el financiamiento y la otra es la calidad que se quiere alcanzar y enfatiza que los sistemas actuales de salud adolecen de muchas cosas no solo de calidad y financiamiento y por lo tanto este es el momento para la revisión de todos los factores. Finalmente expresa que esta búsqueda de la Cobertura Universal en Salud no solo implica mantener el financiamiento sino también implica equidad, eficiencia y calidad.

Realiza la presentación HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA el Dr. Luis SCERVINO. La misma se agrega como ANEXO VII.

Finalizado el tema procede a realizar la presentación PLAN ESTRATEGICO 2017/19 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SANGRE NACIONAL la Dra. Mabel MASCHIO. Se agrega como ANEXO VIII.

Finalizada la misma el Señor Ministro de Santa Fe consultó respecto de la posibilidad de avanzar en biología molecular, a lo cual la Dra. Mabel Maschio expresa que lamentablemente se cuenta con sangre de distinta calidad en las diferentes provincias. Expresa que es misión de la Nación actuar como rector para lograr la regionalización y redes de transporte que permitan brindar calidad; agrega que existe la intención de lograr la instalación de laboratorios de biología molecular por regiones organizadas con redes ágiles.

Agotado el Orden del Día propuesto, la Dra. Miguela Pico propone a los presentes los temas para incluir en las agendas para los próximos COFESA, los que a continuación se detallan:

- 1) Cobros superintendencia: actualización de nomenclador, propuesto por Mendoza.
- 2) Ley salud mental y reglamentación, propuesto por CABA.
- 3) Salud perinatal y salud infantil, propuesto por Santiago del Estero:
- 4) Mortalidad por accidentes, propuesto por Santiago del Estero.
- 5) Financiamiento de transición, propuesto por Córdoba.
- 6) Producción publica de medicamentos, propuesto por Santa Fe:
- 7) Adecuación de la ley de residencias médicas, propuesto por San Luis.
- 8) Revisión de programas vectoriales (Chagas), propuesto por San Luis.
- 9) Programa nacional de detección temprana de hipoacusia, propuesto por San Luis.
- 10) Formación de Recurso Humano residencia médica y capacitación, propuesto por La Rioja.
- 11) Salud adolescente, propuesto por La Rioja.
- 12) Recurso humano, propuesto por Misiones.

La Dra. Pico toma la palabra a fin de dar cierre al punto anterior, agradeciendo la participación de todas las autoridades presentes, en especial a la Ministra de Tucumán y su equipo.

A continuación el Dr. Rubén Nieto propone que se focalice el tratamiento de los mismos, a fin de que puedan ser abordados de una manera ágil que permitan una rápida decisión y tratamiento.

Hace hincapié asimismo en el tema de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnología y solicita el apoyo de las jurisdicciones a fin de otorgar el mayor impulso posible al proyecto que se encuentra en el Senado. Agradece el recibimiento y la atención por parte de todas las personas de la Provincia de Tucumán y recuerda que desde la Nación se considera que trabajar por separado no otorga oportunidad de salir adelante, insta a trabajar juntos y en conjunto y a aprovechar del equipó con compromiso y dedicación que se ha formado. Reitera su agradecimiento por todas las intenciones recibidas a toda la provincia, al equipo y da la palabra a la Sra. Ministra de Tucumán quien agradece a su equipo, a los colegas presentes y a todos quienes han colaborado con la realización de este Consejo Federal de Salud.

Finalmente todos los Ministros de las Jurisdicciones acordaron la firma de un Acta Compromiso en razón del Bicentenario de la Patria.

La lista de participantes se agrega como ANEXO IX.

La agenda se agrega como ANEXO X.

LISTA DE ANEXOS

Anexo I	ACTUALIZACIÓN SOBRE DENGUE – ZIKA CHIKUNGUNYA
Anexo II	ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE INVIERNO 2016
Anexo III	EXPERIENCIA CAMPAÑA DE INVIERNO EN SAN LUIS
Anexo IV	CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y CONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA PREVENIR BROTES ESTIVALES
Anexo V	COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD
Anexo VI	REDES DE SERVICIO EN EL MARCO DE LA COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD
Anexo VII	HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA
Anexo VIII	PLAN ESTRATEGICO 2017/19 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SANGRE NACIONAL
Anexo IX	LISTA DE PARTICIPANTES
Anexo X	AGENDA



Ministro de Salud de la Nación



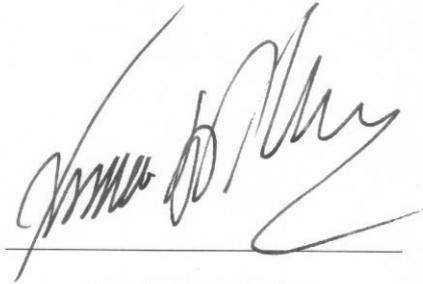
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires



Provincia de Catamarca



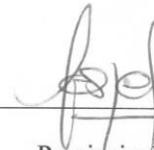
Provincia de Córdoba



Provincia de Corrientes

*D. Vicente Guillermo Gómez
(en representación del
G. Ministro de S. P. Chubut)*

Provincia de Chubut



Provincia de Chaco

Provincia de Entre Ríos

Provincia de Formosa



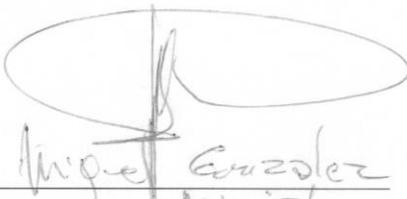
Provincia de Jujuy



Provincia de La Pampa



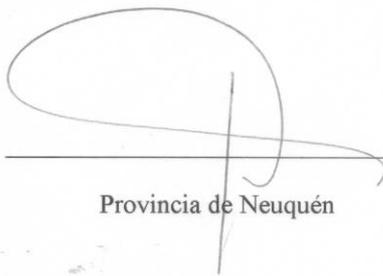
Provincia de La Rioja



Miguel Cruzador
Ministro
Provincia de Mendoza



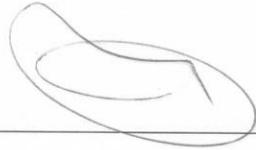
Provincia de Misiones



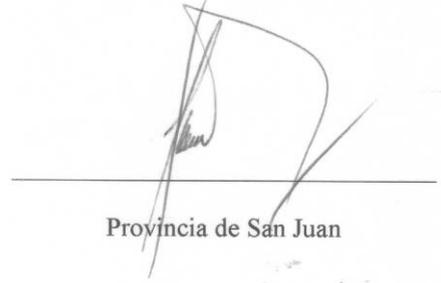
Provincia de Neuquén



Provincia de Río Negro



Provincia de Salta



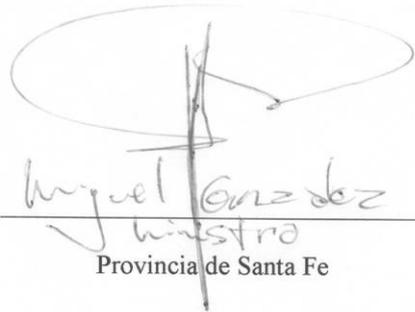
Provincia de San Juan



Provincia de San Luis
NO PRESENTE EN REUNION
ANTERIOR POR CAMBIO MINISTRO



Provincia de Santa Cruz
EN REPRESENTACION
DEL MINISTRO

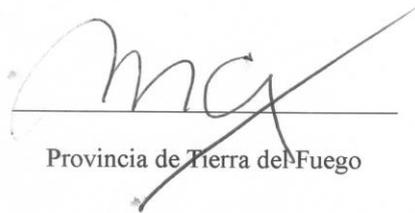


Miguel Gonzalez
Ministro

Provincia de Santa Fe



Provincia de Santiago del Estero



Provincia de Tierra del Fuego



Provincia de Tucumán